

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 4 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 5 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 526/05, interpuesto por don Eugenio García Vizcaíno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Jaén.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Jaén, se ha interpuesto por don Eugenio García Vizcaíno, recurso contencioso-administrativo núm. 526/05, contra la Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, de fecha 24 de junio de 2005, por la que se desestima el recurso de alzada deducido contra otra de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén, de fecha 3 de diciembre de 2003, recaída en el expediente sancionador JA/2003/873/AG.MA/FOR, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 526/05.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 5 de enero de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos técnicos acreditados en contaminación acústica.

Primero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 29 de junio de 2004, por la que se regulan los técnicos acreditados y la actuación subsidiaria de la Consejería en materia de Contaminación Acústica, esta Dirección General ha concedido acreditación en materia de contaminación acústica a los técnicos que se relacionan en el Anexo.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de los solicitantes como técnico acreditado en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. El contenido básico de los informes de estudios y ensayos acústicos elaborados en su calidad de técnico acreditado, se ajustará a lo recogido en el Anexo de la Orden anteriormente citada.

Cuarto. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones que han dado origen a la presente acreditación deberá ser comunicada con carácter previo a esta Dirección General.

Quinto. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones establecidos en la citada Orden será causa de revocación de la acreditación.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

ANEXO

RELACION DE TÉCNICOS ACREDITADOS EN CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
José David Figueroa Barceló	08920571K	RTA0525
Iñaki Valle Santamaría	14703796B	RTA0526
Rafael García Pérez	33355902Z	RTA0527
Luis Javier García García	52582763W	RTA0528
José Luis Amores Sardá	27342724W	RTA0529
Diego A. Casero Rubio	25313708T	RTA0530
Pedro Hernández White	33377811G	RTA0531
Antonio Sánchez Mancera	26483701Y	RTA0532
José Alonso Marín	75426874F	RTA0533
Jesús Manuel España Fernández	30033425W	RTA0534
José Carlos Alcaide García	30517002G	RTA0535
José Antonio García-Escribano Valencia	31581660S	RTA0536
Antonio Cabello Muñoz	34204230P	RTA0537
Juan Romero Viñas	05874747H	RTA0538
Ascensión Castro Mérida	25711633W	RTA0539
Juan León Campos	26467392G	RTA0540
Órfilo Manuel Aranda Lara	27329289E	RTA0541
Miguel Delgado Padial	27777730P	RTA0542
Antonio Domínguez Marmolejo	24669634H	RTA0543
Adolfo Aranda Casas	25098714X	RTA0544
Juan Torres Werner	33365284N	RTA0545
José Miguel Ortiz Pardo	45587533S	RTA0546
Eduardo García Valero	28600132T	RTA0547
Manuel Real García	5256038B	RTA0548
Pedro Emilio Navarro Pérez	25061152F	RTA0549
Juan Jesús del Pino Guerrero	52560736D	RTA0550
Javier Vegas Álvarez	25334674J	RTA0551
Pablo Alarcón Hidalgo	52581702E	RTA0552
Roberto Díaz Miguel	07842014A	RTA0553
Francisco Fuentes García	25313795H	RTA0554
Francisco Javier Campos Palma	52668972F	RTA0555
Juan Manuel Campos Palma	48884981E	RTA0556
Manuel Caballero Mira	75123798W	RTA0557
Alejandro Manuel Prior Fernández	45657716W	RTA0558
Eduardo Cruz Madueño	27882437C	RTA0559
Rafael Cruz Cabeza	43622996T	RTA0560
Isabel Mulero Camacho	31333442J	RTA0561